

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca: I. Manuscritos 1-1679bis, ed. Óscar Lilao y Carmen Castrillo González. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1997 (Obras de referencia, 12), 846 págs.

Otra pequeña, pero grande, biblioteca se une al selecto grupo de las que han ofrecido a los usuarios (investigadores o no) el catálogo de sus fondos manuscritos. Esta declaración de fondos se inició en 1991 cuando la Real Academia Española publicó su catálogo, a la que siguió la Real Biblioteca (1994-95). Ahora le ha tocado a la Biblioteca Universitaria salmantina, si no la más rica de todas las españolas, sí una de ellas.

Este primer tomo recoge el fondo primitivo, los fondos incorporados por las expulsiones de los jesuitas y la supresión de algunos conventos, amén de alguna temprana donación. De ahí que pueda sorprender el límite 1679bis; sin embargo, ésta ha sido una felicísima linde, pues con el ms. 1680 se inicia la serie de los manuscritos que pertenecieron a los colegios mayores salmantinos y que hasta 1954 estuvieron hospedados en la biblioteca del Palacio Real. Pero este catálogo no es de *todos* los manuscritos de la Biblioteca Universitaria Salmantina, tan sólo describe aquellos que no estén en lengua griega —es decir, la gran mayoría—. La exclusión del corpus helénico se debe a que son «objeto actualmente de un proyecto de investigación y su catálogo constituirá una publicación independiente» (pág. 14).

Las fichas ofrecen primero la signatura, tras lo cual pueden seguir varios párrafos, en número variable dependiendo de cada manuscrito o grupo de manuscritos.

En el segundo apartado, de cuerpo menor, lo usual es que ofrezca la descripción física del manuscrito (lengua, fecha, materia escritoria, número de folios, tamaño y caja, disposición, tipo de letra, decoraciones, ilustraciones, encuadernación, tejuelos, y otras notas).

En el tercer párrafo, y en mayúsculas, informa del autor y el título (p. ej. ms. 207: Álvaro de Luna: *Libro de las virtuosas e claras mujeres*) —en las anónimas en título de la obra (v. gr. ms. 343: *Crónica castellana de Enrique IV*).

El cuarto bloque da el contenido del manuscrito. Lo usual es el íncipit y el éxplicit o los primeros versos en los manuscritos de contenido poético (p. ej. ms. 1624), pero también otras informaciones adicionales cuando ha habido añadidos posteriores. Este bloque se puede complicar un poco en aquellos manuscritos que recogen dos o más obras de uno o más autores, p. ej. el ms. 1413, que recopila cinco obras de Juan de Salas. En estos casos los apartados tres (autor y título) y cuatro (íncipit y éxplicit) se combinan para formar un único bloque para cada obra contenida en el manuscrito.

Un postrer párrafo informa de antiguas signaturas, procedencia, antiguos propietarios y referencias bibliográficas u otros catálogos, ediciones, estudios, etc. En esto último es donde se pueden detectar algunos fallos. Puesto que los editores del catálogo nos dan un buen coscorrón —merecido, por otra parte— a los investigadores cuando dicen «nos permitimos recordar la exigencia de remitir a las bibliotecas los estudios

sobre sus fondos» (pág. 14), me voy a permitir demostrar que no todo es culpa nuestra, de ahí que diga que en este apartado es donde se pueden localizar los fallos de este excelente catálogo. El ms. 207, que contiene el *Libro de las virtuosas y claras mugeres* de Álvaro de Luna, fue publicado en 1908 (reimpreso en 1917) gracias a los desvelos de Manuel Castillo, bibliotecario, que fue, de la Universidad de Salamanca; de esta edición la Biblioteca universitaria tiene ejemplar dedicado (signatura 29.227), de lo que no da cuenta este catálogo como tampoco de la copia que el rector salmantino mandó hacer al profesor Vicente de la Fuente que hoy se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 19165) y que fue de José Amador de los Ríos. Por lo tanto, no siempre es culpa de los investigadores el que las bibliotecas no sepan qué es lo que se ha hecho sobre sus fondos.

Tras la descripción de los manuscritos los editores han incluido una serie de índices, uno general (págs. 715-69) en el que se recopilan todos los autores, obras, copistas, poseedores, que se atomiza en los tres siguientes: de títulos (págs. 771-803), de copistas (pág. 805-06) y poseedores (págs. 807-08). Tras este primer núcleo de índices vienen los de incipits (págs. 809-17) —aunque limitado a los manuscritos anteriores al siglo xvii—, primeros versos (págs. 819-27), de códices datados (págs. 829-32), de códices datables (págs. 831-34), de procedencias (págs. 835-36) y de antiguas firmas (págs. 837-46). Aquí echo de menos un índice, el de materias. Creo que es absolutamente necesario, pues muchas veces se accede a los fondos de una biblioteca por ver si tiene algo sobre el tema de nuestro interés.

Este catálogo es un excelente trabajo, fuente de información utilísima, que va hacer más accesible, si cabe, la Biblioteca Antigua de la Universidad de Salamanca, lugar de peregrinación de muchísimos hispanistas debido a sus riquísimos fondos medievales y renacentistas, por lo que felicitamos desde aquí a los editores del catálogo, Óscar Lilao y Carmen Castrillo y al equipo de catalogadores y le animamos para la feliz y rápida conclusión del volumen segundo.

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA

BARANDA, NIEVES, ed.: *Crónica del rey Guillermo de Inglaterra. Hagiografía, política y aventuras medievales entre Francia y España*, Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1997, 211 págs.

Saludamos con gozo la edición de esta obra, que consideramos muy acertada por dos motivos: en primer lugar, supone un jalón más en el conocimiento de la narrativa caballeresca breve, campo en el que tanto Nieves Baranda como Víctor Infantes están trabajando con fructíferos resultados (de este último, esperamos ver pronto su edición de la historia del abad don Juan de Montemayor); en segundo, porque su importancia estriba no sólo en su aportación al estudio de un conjunto, sino que contiene muchos y variados méritos literarios, como podrá comprobar fácilmente el lector durante su degustación del texto.

El volumen se abre con un elaborado estudio donde la editora expone su hipótesis sobre la procedencia de un relato que, aunque impreso en pleno siglo xvi, tiene claras raíces medievales. La historia del rey Guillermo de Inglaterra es una adaptación de la leyenda de San Eustaquio, recogida en el siglo x en las *Acta sanctorum*. El mo-

delo primitivo de esta versión latina pudo provenir de un relato indio que luego se difundió por Europa, aunque también se postula un más convincente origen en el Oriente cristiano. Sea como fuere, la difusión europea de esta leyenda de Plácidas/ Eustaquio, comandante del ejército del emperador romano Trajano que es probado por Dios con innumerables sufrimientos, se remonta al menos al siglo VIII. Y pronto se hará tan famosa la vida de este nuevo Job que no faltará en las colecciones de ejemplos más conocidas del Medievo.

En la literatura española de la Edad Media hay tres textos que derivan de la leyenda de San Eustaquio: el *Libro del cavallero Zifar*, *El cavallero Plácidas* y la *Estoria del rey Guillelme*. Esta última está basada en el *Conte de Guillaume d'Angleterre*, poema francés del XII atribuido a Chrétien de Troyes, muy importante por ser también la base del *Dit de Guillaume d'Engleterre*, compuesto en el XIV, y de nuestra *Crónica*. En este poema aparece ya la secularización de la leyenda que va ser habitual en los textos posteriores: se suprimen los segmentos narrativos inicial y final, que correspondían a la conversión y al martirio de Plácidas/ Eustaquio, aunque ello no es óbice para que continúe siendo una historia plenamente hagiográfica, ya que todos los hechos se subordinan a la Providencia divina, constantemente presente. En este sentido, «conviene destacar que no se trata de un ejemplo aislado de trasvase de un material religioso al ámbito profano, sino que es un caso más en una corriente que fluye en ambas direcciones desde los inicios del *roman* y a lo largo de toda la Edad Media» (pág. 17). La popularidad de las vivencias de Guillermo de Inglaterra queda demostrada por la existencia del *Conte*, el *Dit*, la *Estoria* y nuestra *Crónica* del XVI. En el capítulo segundo de su introducción la autora refleja lo que el *Dit* y la *Estoria* recogen del *Conte*, para en el tercero pasar seguidamente a tratar las características de la obra que se edita y el interesante papel que cumple en la difusión del relato, ya que presenta diferencias notables con respecto a las versiones precedentes.

La *Crónica del rey Guillermo de Inglaterra* la conocemos a través de dos ediciones: la de Toledo de 1526 (*T*) y la de Sevilla de 1553 (*S*). La historia de la *Crónica* se remonta en su inicio a la época en que el protagonista todavía no era rey de Inglaterra, y se nos narra su elección como tal por los nobles tras haber sido antes nombrado Duque de Angeos. Con esto se logra acentuar el contraste que produce su desgracia inmediata: tan pronto como ha obtenido todo (a partir de la nada, pues antes era un oscuro señor), lo pierde. Igualmente, el final se alarga en esta historia, pues se nos cuenta el reparto de la herencia y el anuncio que hace a Guillermo y a Beta de su muerte el ángel que antes había ordenado su partida del reino hacia la desgracia.

Frente a la opinión de H. S. Robertson (en «Four Romance Versions of the William of England Legend», *Romance Notes*, III, 2, 1962, págs. 75-80), Baranda defiende que «la *Crónica* está estrechamente emparentada con el *Conte* o con una versión casi igual a la del *Conte*» (pág. 23). Esta aserción nos convence en base al estudio detenido que realiza la editora, que incluye al final del libro una tabla comparativa de los sucesos que aparecen en el *Conte*, el *Dit* y la *Crónica*. Su análisis aplica la técnica de la crítica textual de buscar el *error* común, y parte del *Conte* para establecer la filiación y el *stemma* de la obra. Baranda llega a la conclusión de que el autor de nuestra obra trabaja con libertad e independencia sobre su posible original, pues difiere en nada menos que quince puntos de la tradición del *Conte* y la del *Dit*. En general, la *Crónica* se caracteriza por una voluntad de verismo y de racionalización de los hechos que no poseen las otras versiones de la leyenda del rey Gui-

lermo. Además hace mucho hincapié en los valores políticos y en la transmisión del poder, y la *amplificatio* que afecta a toda la obra intenta una explicación natural de los hechos, argumentando causas y atando cualquier cabo que hubiera podido quedar suelto en las versiones precedentes. Tal vez debido a la época en que fue compuesta, su fondo hagiográfico queda un poco diluido por la importancia de los valores mundanos: la recompensa material de tierras y poder adquiere en el final de la historia más relevancia que la divina. Por otro lado, la clase mercantil burguesa se nos muestra dignificada en una aproximación a la nobleza que delata una sociedad nueva alejada de los siglos medios (los mercaderes adquieren en el relato un carácter burgués casi cortesano), y en las aventuras de Guillermo y sus hijos hay un interés por el mundo del comercio que no puede dejar de llamar la atención. Se valoran, pues, otros estamentos ajenos a la nobleza, lo cual denota una mentalidad tardomedieval en el autor de la crónica.

La editora ubica la obra dentro del apogeo de las historias caballerescas impresas que se produce a finales del xv y principios de la centuria siguiente. Pero su aparición no se debe a la remodelación de la *Estoria* medieval: Baranda postula la existencia de un original francés de cuya traducción al castellano parte nuestro texto. El relato francés debió de ser una prosificación del *Conte* adaptado a las circunstancias en que fue escrito: quizás a mediados del xv con ocasión de la boda de la hija del Duque de Anjou con Enrique VI de Inglaterra, lo que explicaría la presencia del ducado en el relato, así como la ausencia de la tradicional animadversión medieval francesa hacia los ingleses. Baranda encuadra esta prosificación dentro de las muchas que se realizaron a finales de la Edad Media a partir de poemas de ficción conocidos; es más, señala los numerosos puntos en los que coincide con otras adaptaciones en prosa de la época, tanto en las adiciones como en las supresiones y modificaciones, que en general poseen un objetivo actualizador. Además sugiere que el episodio del milagro mariano con la instauración de la fiesta de la Inmaculada Concepción que encontramos al comienzo de nuestra *Crónica* y que se encuentra en una de las colecciones de vidas de santos más famosas del Medievo, *La leyenda dorada*, viene inserto porque al producirse en tiempos de Guillermo el Conquistador se funde con el relato del *Conte* «como si fueran dos relatos referidos al mismo personaje» (pág. 32), motivado por la coincidencia onomástica entre los dos reyes. Asimismo, su introducción en la ficción genera el desarrollo del primer núcleo narrativo de nuestro relato.

En definitiva, las divergencias varias entre la *Crónica* y las otras versiones anteriores se justifican por una hipotética prosificación francesa del *Conte* realizada en el siglo xv, ya que los cambios literarios e ideológicos son los habituales en una obra de estas características. Pero quedaría por explicar el hecho de que este modelo en prosa haya desaparecido sin dejar huellas en su país de origen y sí en el vecino. Baranda se plantea este problema de modo honesto y coherente, y sugiere la opción de un texto medieval francés perdido basándose en estudios sobre el tema que admiten esa posibilidad. La pérdida de este original, probablemente impreso (en esto, como en el resto de sus conjeturas, la editora se apoya en otros ejemplos de situación paralela), puede deberse a la falta de interés en Francia por una obra «que loaba Inglaterra y le asignaba tierras poco antes conquistadas para la corona francesa a costa de mucha sangre y sufrimientos» (pág. 43). Eso no deja de plantear cuestiones, que la autora abiertamente expone (págs. 43-44), en torno a la factibilidad de la edición de un texto ideológicamente poco aceptable. Por otro lado, la *Crónica*, editada por vez pri-

mera seguramente entre 1489 y 1524 por un impresor hispano que encargaría a un traductor su traslado y adaptación, sigue unas líneas similares al resto de las traducciones coetáneas, ajustándose en lo esencial a su modelo francés, aunque introduciendo variaciones como la nacionalización de algunos topónimos, que nos permiten postular la procedencia geográfica del adaptador o del primer impresor. El cambio de nombres propios que se produce con respecto al *Conte* puede deberse al deseo del traductor de vincular los personajes con los grandes ciclos de la ficción caballerescas.

Después de todas estas conjeturas en torno al origen último de la *Crónica* que esta edición da a conocer, la editora realiza un análisis de la estructura del relato, que divide en tres núcleos narrativos descritos con precisión, y señala las alteraciones en el orden lineal de la historia, así como su posible justificación (me refiero al segundo núcleo que desarrolla acciones especulares sobre el eje de los episodios individualizados). También encontramos en este análisis el planteamiento de los temas que presenta el texto, cuyo propósito es mostrar los polos de perfección espiritual y de progreso material. Baranda estudia luego la caracterización de los personajes de la obra, desde el protagonista, Guillermo, hasta los actores secundarios. Si el rey de Inglaterra se distingue por su pasividad, no sucede lo mismo con su esposa, Beta, aunque en la *Crónica* se nos presenta menos activa y emprendedora que en el *Conte*. En cuanto a los hijos, es llamativo que en ningún momento se nos aclare quién es el mayor, es decir, el heredero; hay, sin embargo, una clara y señalada preferencia por Lobato frente a Marín. El ideal aristocratizante es el mismo que en el *Conte*, si bien los estamentos plebeyos aparecen dignificados y son respetables por cumplir también un papel en la sociedad.

La *Crónica*, como el resto de las obras de espíritu caballeresco, se sitúa en el tópico del *prodesse et delectare* ya desde su prólogo; ahora bien, frente a los contenidos religiosos, morales o amorosos habituales en los libros de caballerías, la voluntad didáctica se lleva al terreno político, donde, en contra de lo usual en el resto de su familia de ficción, no hay una defensa de la monarquía absoluta o hereditaria: Guillermo es elegido rey en una asamblea de nobles (es decir, es *primus inter pares*). Baranda piensa que el adaptador no pudo dejar de tener en cuenta la cuestión de las Comunidades cuando traduce la prosificación francesa. Pero entonces, la estudiosa podría haber recortado el margen temporal que ofrece para la publicación de la primera edición (entre 1489 y 1524): está claro que si se pretende reflejar las conocidas discordias que se produjeron entre Castilla y Carlos V, debemos descartar por lo menos la posibilidad de una impresión en el xv. En esta ocasión la editora no ha podido encontrar ejemplos paralelos; sin embargo, ello no obsta para que sea una propuesta interesante aunque difícil de probar.

En cuanto a la edición de la obra, que podemos considerar *crítica integral*, se basa en la lectura de *T* frente a la de *S*, y se justifica la elección de la primera por presentar menos errores y una lengua más arcaizante. Ambas ediciones se remontan a un arquetipo *a* del que no poseemos testimonio; se postula así, a partir de un estudio ecdótico convincente, la existencia de una edición anterior a las conocidas, de la que éstas derivarían. Tras la presentación del texto facticio, la estudiosa ofrece todo un *corpus* de variantes que permite al lector establecer una relación dialéctica con el texto, algo de agradecer en una edición de este tipo (Baranda cultiva la enmienda *ope ingenii* cuando los impresos que maneja muestran la misma lección errónea). Quizás echamos de menos en el aparato crítico una clasificación jerárquica de variantes para

una más clara relación con el *stemma* que se establece en la introducción, así como una mayor manejabilidad del mismo; además, podría haber indicado al lado de cada variante la línea y página donde hay que situarla en el texto. Para la transcripción, la editora ha optado por modernizar algunas grafías, entre las que no incluye las sibilantes; Baranda justifica esto porque en la época están todavía sufriendo profundas reestructuraciones y presentan confusión en el texto que se edita. Este criterio, así como el de respetar la ausencia/ presencia de la *h*- inicial, se puede prestar a discusión (véase Alberto Blecua, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, pág. 141, donde opta por modernizar las grafías de las sibilantes en textos del siglo XVI, por ser incoherente no hacerlo si se igualan *u/ v*, *y/ i*); de todos modos, en un terreno de aguas tan resbaladizas como es el panorama fonológico del XVI, creemos que cualquier elección al respecto que tome el editor de la obra es aceptable si se justifica.

La edición aparece equipada de un aparato de notas bastante completo de carácter lingüístico, literario, histórico, etc., muy coherente con la línea de trabajo que vienen desarrollando Baranda o Infantes. En algunos pasajes la editora indica a pie de página las divergencias que en el relato se producen entre el *Conte*, el *Dit* y la *Estoria*, y relaciona nuestro texto con el conjunto de la historia caballerescas de ficción, terreno que domina con mucha seguridad. Pero así como plantea hipótesis sumamente interesantes en su introducción, a veces Baranda se limita a la descripción de algunos aspectos que quedan por explicar: por ejemplo, ¿por qué a partir del capítulo XVI cesan las variantes lingüísticas con respecto a *T* y la aproximación a las formas actuales que hasta entonces había caracterizado la lengua de *S*?; en otro orden de cosas, cabe preguntarse cuáles son las razones que han llevado a ciertos cambios en el texto con respecto a su fuente, como las modificaciones de cifras, que en nuestra obra no se pueden justificar por voluntad actualizadora. Asimismo, al igual que se señalan en una nota a pie de página las adiciones propias de las prosificaciones que no se dan en nuestro relato, se podría haber procedido de modo semejante con las modificaciones y supresiones (véanse las págs. 36-39, donde la editora se basa en el estudio de G. Doutrepont, *Les mises en prose des Épopées et des Romans chevaleresques du XIVe au XVIIe siècle*, Bruselas, Académie Royale de Belgique, 1939). También en la tabla comparativa final el orden de los sucesos que aparecen al comienzo de la pág. 207 podría presentarse con más claridad, para evitar la indicación repetida del episodio de la ermita en el *Dit* y que el cambio del nombre del protagonista aparezca antes de señalarse su oficio de criado en las tres versiones. Pero éstos son pequeños detalles que no revisten importancia y no quitan mérito alguno a la magnífica labor realizada por Baranda (que se remata con una completísima bibliografía) en la edición de una obra inmerecidamente desatendida por la crítica. Por último, merece destacarse la impecable presentación del libro, en una impresión muy cuidada a la que sólo cabría pedir una mejor distribución de epígrafes (no hay diferencia en el tipo de letra que indica las partes y las subpartes, véase la pág. 21).

En suma, confiamos que Nieves Baranda continúe por este camino, y que pronto veamos dibujado ese necesario panorama de conjunto que hace tanta falta para la mejor comprensión del fenómeno de las historias caballerescas breves, que la editora anuncia como futuro proyecto y que a nosotros se nos antoja desde luego muy prometedor.

REBECA SANMARTÍN BASTIDA

LARA GARRIDO, JOSÉ: *La poesía de Luis Barahona de Soto (Lírica y épica del Manierismo)*, Málaga, Servicio de Publicaciones/Diputación Provincial de Málaga, 1994, 654 págs.

Nada más comenzar a leer este estudio, editado un año antes de que se cumpliera el cuarto centenario de la muerte de Luis Barahona de Soto, es fácil darse cuenta de que nos encontramos ante el acercamiento más válido y fundamental a este poeta del siglo XVI. El volumen tiene su origen en la tesis doctoral que leyó su autor en la Universidad de Granada en 1978 y que dirigió E. Orozco Díaz. Las nuevas aportaciones que de un tiempo a esta fecha se han producido en el estudio de este escritor vienen comentadas al final del libro en una *addenda* de actualización bibliográfica, que incluye tanto artículos de Lara como de otros investigadores, así como importantes comentarios que sobre Barahona de Soto han aparecido en libros de carácter más general.

Desde la presentación, esta monografía se nos plantea como un intento de superación definitiva del monumental trabajo que F. Rodríguez Marín realizó sobre Barahona, *Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico y crítico*, Madrid, 1903, trabajo que paralizó durante mucho tiempo cualquier reconsideración sobre el poeta andaluz; en este sentido, este libro es francamente innovador. Precisamente por la importancia del estudio de Rodríguez Marín, es más meritorio el esfuerzo de Lara Garrido por corregir sinópticas y equivocadas visiones que se venían repitiendo sobre Barahona, originadas por una lectura acrítica del texto del académico. El autor consigue establecer un nuevo discurso crítico que integra una visión orgánica de la vida y obra del autor andaluz, para lo cual se vale de un análisis comparatista de poética, modelos y realizaciones coetáneas, que demuestra ser muy lúcido en el terreno de la crítica textual.

El libro está dividido en cinco partes: el esbozo de una biografía de Barahona, un estudio de la lírica del poeta en el que se hace hincapié en la poética manierista, un detallado análisis del poema épico *Las lágrimas de Angélica*, las conclusiones, que suponen un resumen de todo lo expuesto durante el libro, y la *addenda* de actualización bibliográfica, ya mencionada. Dentro de cada una de estas partes se establecen numerosos apartados y subapartados, que iremos comentando brevemente.

Las innovaciones de la investigación de Lara se presentan ya desde la primera parte, en la que el autor aclara convincentemente muchos puntos oscuros sobre la vida de Barahona, apoyándose en una documentación detallada y precisa. Así, demuestra la procedencia burgalesa de la familia del escritor, aunque éste haya nacido en Lucena (hecho que se puede atestiguar a raíz de una juvenil e inédita canción trilingüe), y rompe con las «presunciones novelescas» de «hidalgo pobre» (p. 569) y otras suposiciones mal formadas que había establecido Rodríguez Marín, como la que provoca la confusión de Barahona con un homónimo de la corte madrileña. Muy interesante resulta la relación de la amistad que entre Barahona y Gregorio Silvestre se estableció, amistad que se vislumbra no sólo a través de los elogios que los dos amigos se intercambian mutuamente en la obra poética, o en semejanza de gustos y estilos, sino también en el hecho de que Barahona ayudara a la viuda del poeta amigo en la preparación de sus *Obras* a la muerte de éste. Además, Barahona debió a Silvestre el contacto con el humanismo granadino, que dejaría fuerte impronta en él. Sin embargo, no por la muerte del amigo abandonó nuestro poeta Granada, como supone Rodríguez Marín, sino por el mal momento económico que atravesaba la Universidad granadina donde él estudiaba Medicina en aquellos momentos.

A través de los poemas de Cristóbal de Mesa, sabemos que Barahona participó plenamente en el grupo sevillano durante su llamada «edad dorada», y que estuvo muy cerca de Herrera es fácil calibrarlo a raíz de los versos y menciones intercambiados entre ambos. Herrera, por ejemplo, dirigió dos sonetos a su amigo, y Barahona participó con dos composiciones en los preliminares del libro de las *Anotaciones* a Garcilaso del sevillano. Por otro lado, si aceptamos literalmente la *Epístola* de Mesa, habría que decir que Barahona fracasó en su intento de pretender algún cargo en la corte, aunque no hay testimonios de cuándo fue su paso por Madrid. Lara Garrido rechaza las pruebas de Rodríguez Marín al respecto: que Barahona estuviese representado en el Lucenio de las *Églogas pastoriles* de Padilla o en el Lauso de la *Galatea*. Sabiamente, el autor de este libro nos recuerda que no hay que no tratar de ver más de lo que hay en las composiciones poéticas, y es de agradecer su relectura profunda de los textos literarios aducidos por Rodríguez Marín como apoyatura biografista, sobre todo teniendo en cuenta que algunos llevaban el peso de una larga tradición crítica, como es el caso de la identificación Lauso = Barahona, que partía nada menos que de comienzos del siglo XIX. Por último, en esta biografía también descubrimos que «Barahona fue uno de esos pocos autores que se preocupó de disponer de un original completo de sus poesías, aun antes de pensar en su publicación» (p. 75), y esto se deduce una vez más por el testimonio de Mesa, que como vemos se convierte en esta parte del estudio en una buena fuente de información. La biblioteca, que muestra los gustos de un literato apasionado por la Medicina en un «equilibrio de intereses entre lo clásico y lo moderno» (p. 571), constituye una de las colecciones conocidas más ricas y variadas del XVI, y nos confirma lo que Lara Garrido irá sosteniendo durante todo su estudio: el marcado intelectualismo de Barahona, que en este caso se plasma en el dominio de la literatura especulativa.

En la segunda parte, el autor estudia la poética de Barahona, situándola en una transición entre Manierismo y Barroco. Y es que en Barahona, a todas las características del primer movimiento se le añade una más: la expresión del contrarreformismo, es decir, el propósito moral a través de la alegoría. El intelectualismo manierista lo encontramos en ese acercamiento omnipresente entre poesía y ciencia, cuyo modelo teórico encontramos en Escalígero. Con sumo acierto, Lara Garrido relaciona la teoría poética de nuestro poeta con los autores clásicos: Virgilio, Horacio, Homero o Aristóteles se mencionan continuamente a la hora de buscar fuentes y doctrinas. Barahona, por ejemplo, sostiene que la poesía es filosofía moral, principio implícito ya en la *Poética* aristotélica, y con apoyo en las recomendaciones de Horacio. Es esta ideología contrarreformista la que va a explicar los rasgos definitorios de la obra poética de Barahona. Pero antes de centrarse en cómo se configuran los distintos géneros formales en el lucenés, el autor expone la teoría renacentista sobre los mismos y el ejemplo de los mejores vates (especialmente Petrarca, Garcilaso y Herrera), para, de este modo, establecer lo diferencial y específico de la literatura de Barahona.

Novedosamente, el investigador sostiene una voluntad de acronía en los poemas del lucenés, y niega la existencia de una connotación mutua vida-obra, con división implícita juventud = poesía española, madurez = poesía italianizante, tan de moda entre los críticos hace unos años. No hay tal lucha entre el arte menor español y el verso mayor italiano, y además Barahona reduce elementos históricamente constatables, de acuerdo con el canon genérico del cancionero petrarquista y la fluctuación temática y estilística entre el postgarcilasismo (con muchos ecos cancioneriles) y la prefiguración

de la ideología barroca. En la poesía cancioneril, Barahona muestra muchas concomitancias con Silvestre, pero su mayor interés radica en la huella que dejó ésta en el cancionero petrarquista y en géneros que Lara Garrido denomina *neoclásicos*, como la epístola y la fábula mitológica. El cancionero petrarquista se estructura en torno a tres variantes temáticas: el amoroso, el cortesano y el del «Imperium», temas que se abarcan en los grupos formales de madrigales, sonetos y canciones. El petrarquismo de Barahona tiene su origen en el idilio clásico y pasa por Petrarca, Bembo, Garcilaso y Herrera; incluso tiene antecedentes ovidianos y aristotélico-escolásticos, pero lo que aquí nos interesa descubrir es cómo Barahona se acerca y a la vez distorsiona ese modelo que estableció Petrarca. Los madrigales, por ejemplo, parten de Petrarca para luego intensificar y matizar, con alegoría de por medio, el precedente de Cetina; se trata de una particularización de estadios del proceso amoroso. Los sonetos amorosos se comparan con los de Petrarca y Garcilaso, y, reconociendo la influencia de estos autores, se pone énfasis en el constante tratamiento del tema de la lejanía física. Con respecto a las canciones, el crítico echa de menos el mesianismo de Herrera en las patrióticas, mesianismo presente también en poetas como Acuña, tal vez mitigado en el lucense por ese carácter elegíaco que impregna sus canciones. En las amorosas, lo más interesante resulta la desacralización del amor cortés, en proyección burlesca, que señala Lara Garrido en la Canción III.

En cuanto al resto de géneros, la mayor trascendencia de su lírica reside en la renovación que realiza Barahona de la fábula y la égloga. La fábula mitológica se define como una mezcla de recreación ovidiana, conceptismo de cancionero y moralización alegórica. La epístola se caracteriza por una desintegración estructural y por estar salpicada de situaciones cómicas siguiendo el ejemplo horaciano. Lo llamativo es que tanto las epístolas como las fábulas mitológicas se polarizan hacia la sátira (que se dirige hacia todo el conjunto social), convirtiendo a ésta en «el núcleo genérico estructurante de la vertiente no petrarquista» (p. 577). En la elegía hay un abandono intencional del sentido elegíaco, pese a atenerse en el diseño temático y retórico al modelo renacentista, y ello es debido en parte a la invasión de motivos como la solicitud amorosa o el deseo de la fama para una tercera vida. En la égloga existe una voluntad de experimentación ya desde la misma métrica, y se palpa el deseo de alejamiento del modelo garcilasiano y herreriano. Hay una mayor paganización y panteísmo que podemos relacionar con «una capacidad de realización mítico-poética realmente notable» (p. 238) y una sobrenaturalización mitológica extrema.

El autor pasa a examinar después los varios fragmentos del libro de los *Principios del mundo*, que compuso Soto y se nos conservan en los *Diálogos de la Montería*, y que nos plantean un problema central de la Contrarreforma: los poetas se encuentran ante la dicotomía de dos versiones sobre la creación del mundo, gradualmente por la divinidad en el *Génesis* o por transformación autónoma del Caos en las *Metamorfosis* de Ovidio. Es un tema «candente», como se vislumbra en el hecho de que lo traten varios componentes del grupo granadino de la *Poética Silva* (lo cual también nos muestra la similitud estilística e ideológica que entre Barahona y este grupo poético existía).

En la tercera parte se estudia la composición de la obra *Las lágrimas de Angélica*, de la que en realidad conservamos sólo un largo fragmento (pues pudo tener de 24 a 36 libros), y se intenta reconstruir lo que debió ser la segunda parte del poema épico, partiendo de los versos que de la misma se encuentran en el *Diálogo de la Montería* (Libro II y Libro V). En esta composición nos encontramos con un cruce

de dos módulos previos, el poema celebrativo y genealógico de materia nacionalista, del que es protagonista Bernardo del Carpio, y las versiones contrarreformistas del ciclo orlándico. Desde el título se descubre la impronta de la ideología barroca: las lágrimas de Angélica no son una muestra de argucia de la protagonista para seducir a un hombre, como en Ariosto, sino lágrimas con un sentido ascético, penitencial; se trata del tema del pecador arrepentido, y podemos recordar cuánto atraía el personaje de la Magdalena en el Barroco. De esta forma, Lara Garrido va a demostrar que la obra de Barahona se inserta en una corriente de interpretación contrarreformista de la obra de Ariosto, de cuyos epígonos (Dolce, Aretino y Brusantini) el lucenés se muestra extraordinariamente deudor.

El poema construye la genealogía de los Girones identificando al héroe mítico, Bernardo, con una noción genética de clase; se trata (y ahí radica una novedad de *Las lágrimas de Angélica*) de la nacionalización del *nobilitare* genealógico, esto es, Bernardo del Carpio se convierte en el origen mítico de los Osuna. La importancia de este «héroe principal» es subrayada con lucidez por Lara Garrido y corroborada por los escasos fragmentos que de la continuación poseemos. A partir de éstos, podemos vislumbrar que se introducen, en relación con Bernardo, personajes de Ariosto que no aparecían en la primera parte. Esta continuación se centraría en una fase oriental en la que Bernardo lucharía a favor de Angélica (de la que probablemente se enamora) y saldría con certeza victorioso, según sugiere Barahona en la primera parte. Tras esta etapa oriental Bernardo y los otros caballeros volverían al Occidente, para encontrarse todos en Roncesvalles. Este patrón de una deriva al este y una vuelta al oeste proporcionaba, sin duda, un marco estructural suficientemente amplio. Por otro lado, cuando comenta la transformación de Bernardo en un símbolo nacionalista, el autor señala que Barahona sigue en sus versos la versión del *Chronicon Mundi* del Tudenense, a través de la *Crónica General* en la refundición editada por Florián de Ocampo. Esto tiene repercusión en el poema, pues ese Bernardo semicarloingio que presenta la versión ecléctica de la *General* explica que el lucenés aluda a su protagonista como amigo-enemigo de España y Francia.

Lara Garrido considera resortes relacionantes de los estratos narrativos la presencia del plano sobrenatural y el principio de la literatura como viaje, que se ajustan al precepto neoaristotélico de lo maravilloso-verosímil. En el plano sobrenatural (estructurado en tres niveles: el Demogorgón, el mundo mitológico clásico y el de las hadas) se utilizan los recursos de la anticipación y el vaticinio. La *admiratio* buscada por la novela bizantina se resuelve en la asimilación de la aventura como viaje a un país exótico, y en este sentido, la obra de Barahona pretende superar la descripción geográfica del *Furioso* a través del nuevo canon de epopeya viajera de *Os Lusíadas*, de Camoens. El amor se presenta con filiación petrarquista, muchas veces ordenando con su casuística la estructura narrativa. Así, la belleza de Angélica es continuamente resaltada, en un proceso de intensificación del procedimiento de Ariosto, y sobre el androginismo que Lara Garrido señala en Medoro se estructuran importantes núcleos narrativos. En cuanto al narrador, existe una identidad entre escritura y canto, lector y oyente, y su función se enfatiza al convertir la enunciación discursiva en materia de enunciado. Es un narrador-cronista que traslada una historia autorizada y que en su faceta moralista utiliza largos catálogos para ilustrar consideraciones morales, anticipándose a una costumbre barroca.

El autor realiza también un estudio de *Las lágrimas de Angélica* desde el punto de vista estilístico. La singularidad de este poema la percibe en la lógica nueva con que

son utilizados los procedimientos heredados de la poesía épica renacentista, como la enumeración acumulativa y la perífrasis. El mundo del saber se usa ahora con función ornamental, en un afán de enciclopedismo, y se acentúa lo sensorial y el exotismo, con gran virtuosismo retórico. Se introduce así en la literatura española «un conjunto de características y temas que recuperan y desarrollan los poetas antequerano-granadinos y el pleno barroco de Góngora y Lope: el bodegón poético, la galería de monstruos, el mundo subacuático y la fascinación por las piedras y materias preciosas» (p. 471). En fin, que existe toda una serie de características que sitúan a Barahona en el origen del movimiento barroco, por lo que al lector de este libro le puede extrañar en principio un poco el título del mismo. Más que hablar de la lírica y épica del Manierismo, Lara Garrido nos comenta ese momento de transición que representa Barahona: el cambio estilístico del Manierismo al Barroco, y lo hace a través del estudio en profundidad de los muestrarios de comparaciones, los cuadros animalistas, el uso pictórico del color y la alegorización moral de *Las lágrimas de Angélica*. Si Rodríguez Marín se quejaba de las frías moralidades alegóricas con que Fray Pedro Verdugo comentaba el poema de Barahona, para Lara Garrido la mentalidad contrarreformista de una religiosidad severa, que presenta intencionalmente la lucha entre el Bien y el Mal, está implícita en el poema del lucenés y se muestra en un doble tipo de alegorías: la inmediata, didáctico-moral, dirigida al lector común, y la mediata, alegórico-moral, dirigida al «discreto contemplativo».

Tras el resumen de todo lo expuesto (en el que el investigador peca de excesiva humildad cuando dice que con su biografía sólo pone orden y completa la de Rodríguez Marín), se incluye finalmente una *addenda* que actualiza el estudio bibliográficamente. En este apéndice, lo más interesante, en nuestra opinión, es el análisis que se hace de los *Diálogos de Montería*, donde se explica su estructura a partir de la estética manierista, y la justificación de la autoría del libro por Luis Barahona de Soto. Únicamente podríamos objetar en esta parte que el autor a veces se restrinja a darnos noticia de lo que sobre el lucenés han escrito otros, sin más apreciación crítica, sobre todo porque cuando se dedica a valorar las aportaciones ajenas, como la tesis doctoral de E. Lacadena, aporta muy jugosos comentarios.

Concluamos diciendo que este libro es un ejemplo magistral de investigación y riguroso análisis. Sólo hay un pequeño descuido: el autor no apunta de dónde proceden las citas que aparecen en su «Presentación». Por lo demás, resulta un trabajo tan interesante y está tan bien trazado el panorama poético de un poeta que no debería ser considerado menor, que sólo queda recomendar su lectura inmediata, especialmente a los abundantes degustadores de nuestra literatura áurea.

REBECA SANMARTÍN BASTIDA

San Juan de la Cruz and Fray Luis de León. A Commemorative International Symposium November 14-16, 1991. Hilles Library at Harvard University, Mary Malcolm Gaylord, Francisco Márquez Villanueva, eds., Newark, Juan de la Cuesta, 1996, 309 págs.

Este tomo, como indica el subtítulo, recoge las conferencias presentadas en el Simposio Internacional en conmemoración del cuarto centenario de la muerte de San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, en la Universidad de Harvard. Lo abren unas pala-

bras de la editora Mary Malcolm Gaylord en que presenta las aportaciones de los diferentes estudios reunidos aquí no como una «visión colectiva radicalmente nueva» de ambos escritores, sino como un «sentido profundizado de la complejidad de sus obras, derivado de un escrupuloso tamizado y retamizado arqueológico a través de sus textos, sus intertextos y sus múltiples contextos históricos» (viii). Estas palabras nos dan una idea del contenido de los artículos: su dimensión exclusivamente historicista, y si no una visión radicalmente nueva (tan difícil en los tiempos que corren) sí al menos se detecta cierta tendencia a un tipo de interpretación que se pretende rupturista, fruto de la adscripción a una escuela determinada de crítica.

Empieza el libro con la conferencia inaugural del embajador de España en EE.UU., Jaime de Ojeda, y a continuación se ordenan los diferentes artículos según la serie alfabética (por apellido de los autores), lo que provoca cierta confusión, pues los trabajos dedicados a San Juan y a Fray Luis aparecen mezclados y faltos de un criterio que los estructure.

El primer trabajo, firmado por Antonio Blanco, lleva por título «los misoneístas de fray Luis», título que indica ya su enfoque tendencioso. Antonio Blanco intenta desmitificar la figura de fray Luis y presentarlo como un ambicioso enredador en Salamanca, tanto en la Universidad como en el convento de «Santi Spiritus», actitudes que proceden de su origen converso.

En «‘las voces de mis duelos’ (XIII, 38): *El Libro de Job en tercetos* de fray Luis de León», Antonio Carreño estudia la traducción poética de *El Libro de Job* como una figuración del propio poeta que se sitúa «en el centro de sí mismo» (51).

La conferencia de Ismael Fernández de la Cuesta «Francisco de Salinas en el entorno de fray Luis de León» pone de manifiesto la aportación del amigo de fray Luis a la musicología de la época.

Volvemos a la poesía, pero esta vez de San Juan, con Aurora Egido y su artículo: «El águila de San Juan de la Cruz: mística y poesía en las coplas ‘Entréme donde no supe’ y ‘Tras de un amoroso lance’», donde sigue el símbolo del águila en las distintas tradiciones (religiosa, mística y profana) y encuentra derivaciones escépticas en las afirmaciones del misticismo.

Mary Malcolm Gaylord escribe un interesante artículo en que reconstruye la unidad del *Cántico espiritual* no por las metáforas y símbolos, que conducen a la fragmentación, sino por la calidad de la voz (categoría central de la lírica), «voz» que nunca aparece nombrada explícitamente en el poema («Imagen y voz en el *Cántico espiritual*»).

En «el discurso de fray Luis de León al capítulo de Dueñas (mayo, 1557)», Luis M. Girón Negrón intenta extraer de dicho discurso claves escriturísticas que después aparecerán aplicadas en la labor hermenéutica y exegética de fray Luis.

Carroll Johnson en su artículo «Ideology, Economy and Feminism in *La perfecta casada*» hace una lectura ideológica y temática que se centra en el contraste entre la economía agrícola y mercantilista que fray Luis parece defender a la vez en su texto.

Luce López Baralt en el artículo más extenso de la colección, titulado «el *Cántico espiritual*: el júbilo de la unión transformante», hace una lectura del poema de San Juan a la luz de la poesía sufí y de la mística oriental.

En una línea totalmente distinta, Luisa López Grigera («Retórica en las canciones entre el alma y el esposo») realiza un estudio del mismo poema según los patrones retóricos vigentes en la época, prestando especial atención a la aplicación de las categorías estilísticas de Hermógenes a la lengua poética sanjuanista.

En «Fray Luis de León y el Monasterio de San Lorenzo el Real», Francisco Márquez Villanueva encuentra referencias veladas, en forma de censura, a la construcción de El Escorial y a la política de Felipe II en general, en obras de fray Luis como *De los nombres de Cristo* y *Exposición del libro de Job*, todo ello producto de su origen converso.

José C. Nieto llega en «El proceso hermenéutico de la *Llama de amor viva*» a la conclusión de que «el poema y el comentario tienen presupuestos distintos en el entramado teórico juancruciano» (238), a través de un análisis puramente intratextual del proceso que va de la *Noche*, al *Cántico* y de éste a la *Llama*.

Eulogio Pacho, en «Belleza, deleite y ascesis en Juan de la Cruz», entiende la unión mística en términos de un «afinamiento de la sensibilidad estética que permite la máxima fruición y deleite a través de una ascesis catártica» (264).

En «la temporalización de Jesucristo como «padre del Siglo futuro»», Roberto Ruiz lleva a cabo un análisis puramente temático en que pone de manifiesto el carácter temporal con que fray Luis entiende la divinidad, estableciendo algunos puntos de contacto con Miguel de Unamuno.

Con «la huida poética de fray Luis de León», de Albert A. Sicroff volvemos al problema del origen converso de fray Luis, esta vez establecido como clave interpretativa de sus poemas, en los que el tema central de la huida del «mundanal ruido» debe entenderse como huida de un mundo preocupado por la buena fama y de un mundo que torturaba a los conversos y sus descendientes. Esto, además de ser una clave interpretativa, le permite hacer conjeturas sobre la datación de algunos poemas.

El volumen lo cierra Colin Thompson con el artículo «'Una elegancia desafeitada': Fray Luis de León y Santa Teresa», en que se presenta la defensa del estilo de Santa Teresa por parte de fray Luis como una muestra de la modernidad del agustino y en coherencia con sus ideas renovadoras sobre la interpretación y traducción de la Biblia.

En general resulta un libro interesante pero con una clara tendencia a incidir en lo que podíamos llamar «crítica anti-canónica» tan de moda en las universidades americanas. La encuadernación del tomo es exquisita y por ello son más de lamentar las numerosas erratas que afean el interior textual, alguna tan jugosa, por lo que de delator tiene de un fondo ideológico, como la siguiente: el artículo de Eugenio Asensio «El ramismo y la crítica textual en el círculo de fray Luis de León» aparece citado en la página 40 como «El racismo y la crítica textual...».

ÁNGEL LUIS LUJÁN ATIENZA

REINHEIMER, SANDA, y TASMOWSKI, LILIANE: *Pratique des langues romanes. Espagnol, français, italien, portugais, roumain*, Paris-Montréal, L'Harmattan, 1997, 285 págs.

Las autoras, destacadas romanistas de Bucarest y Amberes, respectivamente, declaran desde el principio que la finalidad de este libro, que ellas definen modestamente una «guía» para las lenguas de la Romania europea, es demostrar la utilidad de la gramática comparada románica y como, dado que «les langues romanes sont autant de formes prises par une espèce de latin, un sujet francophone, mettons, devrait déchiffrer une autre langue romane avec plus de facilité qu'un Anglais», opinión muy acertada a nuestro juicio.

Destinado principalmente a los estudiantes, el libro es de gran utilidad también a los especialistas, por ser un auténtico *vademecum* de lingüística románica, y puede interesar a un amplio público, porque, al destacar los eventuales obstáculos en la comprensión inmediata entre los que hablan lenguas derivadas del latín y cómo se explican éstos, facilita precisamente la comprensión entre portugueses, españoles, franceses, italianos, rumanos.

Es de sumo interés la metodología utilizada por las autoras y la estructuración del libro, que, en nuestra opinión, podría servir de modelo a cualquier programa de lingüística románica básico, destinado a alumnos cuya especialidad no sea la filología romance.

En un primer capítulo introductorio, se explican las principales reglas fonéticas y su representación en el alfabeto fonético internacional, ilustradas con textos en las cinco lenguas y su transcripción fonética. En el mismo capítulo se explican brevemente el lugar del acento, y, a base de esquemas claros, la relación entre grafía y pronunciación en el dominio del vocalismo y del consonantismo.

El siguiente capítulo está dedicado a la fonética y fonología y se divide en dos apartados. El primero presenta los sistemas fonológicos actuales de las lenguas románicas (vocales orales tónicas y consonantes), también a base de esquemas brevemente comentados. El segundo apartado trata el sistema fonológico del latín y su evolución, y es un auténtico breviario de fonética y fonología diacrónicas de las lenguas romances «mayoritarias». En menos de veinte páginas se presentan de manera concisa y clara la evolución del vocalismo latino, en posición tónica y átona, el sistema vocálico básico románico, excepto el rumano, y el sistema vocálico básico del rumano, llamado «asimétrico», los principales fenómenos operados en el paso del latín a las lenguas romances: conservación de las vocales latinas largas cerradas *ī*, *ū*, las distintas evoluciones de las vocales medias anteriores y posteriores, la diptongación en español y rumano (y la situación especial del italiano y francés, con la remonoptongación de la *o* abierta en el último), la metafonía del rumano, y las evoluciones de las vocales átonas (en posición inicial, intertónica y final). En cuanto al consonantismo, se explican, también a base de esquemas muy bien pensados y organizados, la desaparición de la fricativa velar *x*, de las labio-velares *kʷ*, *gʷ*, y de las semivocales, la aparición de las africadas y fricativas palatales (resultados actuales de las oclusivas velares y dentales latinas y de las líquidas palatalizadas), la palatalización de las sonantes, así como la evolución de las consonantes (simples y geminadas) y de los grupos consonánticos latinos en distintas posiciones. Nos parecen muy correctas las breves conclusiones a este capítulo: si queremos conocer el equivalente formal de una palabra francesa en portugués, basta con identificar el étimo de la palabra francesa y aplicarle los principios de evolución fonética que caracterizan el portugués. Sin embargo, llaman la atención las autoras, existen tres impedimentos mayores: las leyes de evolución fonética se aplican sólo a las palabras derivadas directamente del latín (unas centenas), mientras los préstamos del latín sufrieron evoluciones diferentes, de acuerdo con la fecha en que fueron tomados prestados y la vía de penetración en las lenguas romances; dentro de ese grupo de palabras, las evoluciones fonéticas no son regulares, sino analógicas o incluso inexplicables, debido a los factores internos de cada lengua; incluso cuando una palabra latina es panrománica, su significado no es siempre el mismo en todas las lenguas romances.

⁸ El siguiente capítulo se ocupa del léxico. Se estudia: el fondo latino común de las lenguas románicas, que representa, según las autoras, entre el 15 y el 20% de los lé-

xicos romances, y tiene las características de un vocabulario básico; la evolución y la difusión de los términos latinos; los sustratos, superestratos, adstratos y otros contactos lingüísticos, principalmente interrománicos, los préstamos del latín, y la influencia del inglés. En el apartado final del capítulo se analizan las evoluciones semánticas operadas en el propio latín «vulgar» (término que quizás se debería evitar y sustituir por otros como «general», «común», que reflejen con mayor precisión el significado del *sermo cotidianus*) y tardío, y en las lenguas románicas, que obedecen, generalmente, a tendencias universales.

Excelente nos parece el cuarto capítulo, que ocupa aproximadamente el 25% en la economía del libro: un diccionario mínimo de las cinco lenguas románicas comparadas, de aproximadamente 1.800 términos. Como subrayan las autoras, aunque podría servir como un diccionario multilingüe pan-románico, este léxico básico ha sido elaborado para poner de manifiesto «qu'est-ce qui dans la langue de tous les jours rappelle que cette langue est romane, une forme parmi d'autres prise par le latin». La base del diccionario es el vocabulario fundamental de Gougenheim¹ para el francés, del que se han eliminado los lexemas menos usados actualmente y los que, «d'après notre intuition sont moins fréquents dans la langue parlée», declaran las autoras, a los que se han añadido otros, que denominan realidades conocidas por todo el mundo y de las que todo el mundo habla en la actualidad. No se indican en el diccionario todas las acepciones de las palabras, ni el contexto en que se utilizan, pero en notas al pie de página se aclaran algunos datos, especialmente el significado más frecuente. En lo que se refiere a los étimos latinos, se indica el significado sólo cuando es diferente de su continuador francés. Para solucionar la complejidad de la empresa, las autoras han adoptado los siguientes criterios rigurosamente científicos y de gran utilidad práctica: cuando se trata de palabras francesas de origen latino, se indican los correspondientes románicos en las otras lenguas que tienen el mismo étimo latino y la misma posición que el término francés; para todas las palabras francesas, independientemente de su origen, se indica el correspondiente más adecuado en las otras lenguas; para los términos heredados o tomados prestados del latín, se distingue entre varias situaciones, de acuerdo con las posibles combinaciones resultantes de los criterios etimológico y semántico: la palabra francesa y sus correspondientes románicos tienen un solo origen latino y, en líneas generales, el mismo significado; y la palabra francesa, heredada o prestada del latín, tiene como correspondiente semántico en las otras lenguas un término de origen diferente; entre estos dos extremos existe un gran abanico de posibilidades, como, por ejemplo fr. *lèvre*, it. *labbro* (< lat. *labrum*), que tienen el mismo origen y significado, mientras sus correspondientes en portugués, español y rumano son de origen diferente: pg. *lábio*, esp. *labio*, rum. *buză*; el fr. *fidèle* y el rum. *fidel* son préstamos del latín, mientras el. pg. *fiel*, esp. *fiel*, it. *fedele* proceden del lat. *fidelis* por evolución popular; o el fr. *argent* (< lat. *argentum*), con dos significados, que tienen como correspondientes términos diferentes en las otras lenguas romances: pg. *prata*; *dinheiro*, esp. *plata*, *dinero*, it. *argento*, *denaro*, *soldi*, rum. *argint*, *bani*. Se desprende del diccionario el peso específico del elemento latino en los vocabularios básicos románicos, aunque las autoras se limitan a una somera observación sobre la

¹ Gougenheim, Georges, *Dictionnaire fondamental*, París, Didier, 1958.

situación del francés, donde éste (heredado o tomado prestado) representa como mínimo el 50% del francés corriente ².

Los siguientes dos capítulos están dedicados a la morfología. Igual que en el capítulo de fonética y fonología, se presentan de forma sintética, muy concisa, sin perjuicio de la calidad, las principales cuestiones de la morfología románica. Se analiza en el primero el nombre: la categoría del género del sustantivo y adjetivo, el número, y las características del rumano (la flexión y las principales alternancias morfo-fonéticas). En el segundo se presenta el verbo: el carácter analítico de las formas verbales en las lenguas romances; los auxiliares; los tiempos de presente (la posición del acento, el papel de los sufijos, los paradigmas, y las particularidades sistematizables de tipo fonético); los tiempos de pasado; y las conjugaciones, todo a base de esquemas y cuadros sintéticos sugerentes y claros. Un apartado especial está consagrado a los verbos irregulares. Se presentan los verbos irregulares clasificados a partir de su étimo, y por lenguas, indicándose también en este último inventario el étimo de cada verbo. En un breve cuadro se presentan los rasgos distintivos del verbo románico: metafonía en portugués, diptongación de *e*, *o* en todas las conjugaciones en español, reducción del cuerpo fónico en francés, participios pasados fuertes en italiano, y alternancias morfo-fonéticas en rumano. Estos fenómenos, que caracterizan grandes categorías de verbos clasificados, generalmente, como irregulares, determinan la existencia de subcategorías regulares dentro de los verbos irregulares, destacan las autoras.

El último capítulo es un repaso de los principales aspectos que caracterizan las lenguas románicas comparadas en el libro. Se presentan resumidamente los sistemas fonológicos actuales por lenguas, la correspondencia o no de los sistemas ortográficos con la pronunciación, y los rasgos morfológicos fundamentales: plural de los nombres, formación del femenino, terminaciones características por conjugaciones, rasgos caracterizadores del presente de indicativo, formación del presente de subjuntivo, posición del acento en el imperfecto, situación de los pretéritos, con el fin de llegar a las siguientes conclusiones: el portugués y el español tienen un número relativamente grande de rasgos morfológicos comunes, pero el portugués dispone de un inventario fonológico mucho más complejo; el italiano y el rumano se asemejan bastante desde el punto de vista fonético y tienen sistemas morfológicos comparables en la variante escrita, aunque el rumano se caracteriza por la redundancia de marcadores y la flexión interna; debido a la pérdida de las finales latinas, el francés no ha conservado los modelos para formar el plural y el femenino, y no conjuga sus verbos, lo que confirma la ya clásica afirmación de que el francés es la lengua menos latina de las románicas. Para las autoras, «le français est une langue romane, mais une langue romane dont la mémoire est inscrite dans sa graphie. [...]. Le français a donc cette particularité qu'il manifeste à la fois son passé et son avenir, l'un par l'écriture, l'autre dans la communication orale».

El libro termina con unos cuadros-anejos de excepcional utilidad: los símbolos de la transcripción fonética, los diptongos, las desinencias verbales por lenguas, y los paradigmas de los verbos regulares por lenguas.

² Recordamos, de paso, como mera observación, el interesante estudio coordinado por Marius Sala, *Vocabularul reprezentativ al limbilor romanice*, București, Editura Academiei, 1987, que analiza comparativamente los vocabularios «representativos» de todas las lenguas romances y pone de manifiesto la importancia del elemento latino heredado o tomado prestado en la composición de los léxicos románicos.

Este manual práctico de las lenguas románicas, como se titula el libro, se caracteriza, en nuestra opinión, por dos cualidades fundamentales: es un excelente breviario auténticamente práctico de las lenguas románicas «mayoritarias», a diferencia de otros manuales que se autodenominan prácticos; el carácter práctico no afecta al planteamiento teórico riguroso, de particular claridad, sino todo lo contrario, ofrece una visión sistemática, sintética y exacta de los más importantes rasgos que caracterizan las lenguas románicas actuales, y de los fenómenos operados en el paso del latín a las lenguas románicas. A pesar de no tratar cuestiones de sintaxis y dejar de lado otros problemas de morfología de interés para las lenguas romances, como, por ejemplo, el artículo (con el caso particular del rumano), el numeral (con los sistemas mixtos del francés y rumano), el pronombre y el adverbio, el libro de Sanda Reinheimer y Liliane Tasmowski es, metodológicamente hablando, un modelo de rigor y claridad, una aportación necesaria y, desde ahora, imprescindible a la bibliografía de especialidad, que supera en mucho su modesto título.

DAN MUNTEANU

MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO: *Lecturas de semántica española*, Alcalá de Henares, Universidad, 1994.

Esta publicación de la Universidad de Alcalá de Henares supone una interesante contribución a la historia de la semántica española, que, como Francisco Moreno Fernández reconoce, está aún por hacer (mal del que, por otra parte, adolecen otras muchas ramas de la lingüística en el mundo hispano). En esta obra se lleva a cabo una selección de los trabajos de semántica realizados en el ámbito hispánico en la primera mitad del siglo XX: 1. RESTREPO, P. FÉLIX, *El alma de las palabras. Diseño de semántica general*, Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, 1917. 2. CASTRO, AMÉRICO, «La significación de las palabras», en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, Victoriano Suárez Editor, 1924, págs. 82-101. 3. OROZCO, RODOLFO, «Algunos capítulos interesantes de la vida de las palabras», en *Conferencias de divulgación científica. Universidad de Chile*, I, Santiago de Chile, Balcells & Co., 1930, págs. 361-384. 4. SELVA, JUAN B., «Algo sobre semántica», en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, VIII (1940), págs. 147-153. 5. COROMINAS, JUAN, «Rasgos semánticos nacionales», en *Anales del Instituto de Lingüística*, Universidad Nacional de Cuyo, I (1941), págs. 1-29. 6. BEJARANO RIVERA, LETICIA, «Evolución de las palabras en su significado», en *Semántica y antroponimia* [San José, Costa Rica], Escuela Normal, 1948.

Esta selección, sin pretender ser exhaustiva, consigue con creces el objetivo del autor: reflejar las principales características de la semántica hispánica de la época y ofrecer a los estudiantes y profesores de Filología la oportunidad de acceder a textos difíciles de encontrar en las bibliotecas universitarias.

A la reproducción cuidadosa de los textos (págs. 35-181) le precede un prólogo (págs. 11-12) y una útil introducción titulada «Para una historia de la semántica hispánica» (págs. 13-34), que consta de cinco partes bien diferenciadas: 1. Breve introducción a la historia de la semántica (págs. 13-18). 2. La semántica española e hispanoamericana en la primera mitad del siglo XX (págs. 18-24). 3. Caracterización de

la semántica tradicional hispánica (págs. 24-26). 4. Los textos seleccionados (págs. 26-28). 5. Referencias bibliográficas (págs. 29-34).

En esta introducción, como se puede deducir fácilmente de los apartados enumerados, el autor ofrece un rápido, aunque serio repaso, por las distintas corrientes de la semántica hasta llegar a la reciente *semántica cognitiva*; enmarca la semántica española e hispanoamericana en la historia de la semántica europea, haciéndola seguidora de las principales corrientes surgidas en Francia y en Alemania en el siglo XIX; facilita al lector la comprensión de los textos escogidos y justifica su selección; y, por último, a través de las referencias bibliográficas, ordenadas en dos apartados («Semántica general. Historia de la semántica»; «Semántica española e hispanoamericana de la primera mitad del siglo XX») da las claves necesarias para ampliar los datos expuestos en esta aproximación a la historia de la semántica.

Francisco Moreno consigue exponer todas estas cuestiones con brevedad, precisión, y con un léxico sencillo, acorde con la intención divulgativa que inspira toda la obra.

ANTONIA M.^a MEDINA GUERRA

GROSSMANN, MARIA: *Opposizioni direzionali e prefissazione. Analisi morfologica e semantica dei verbi egressivi prefissati con des- e es- in catalano*, Padova, Unipress, 1994 (*Quaderni patavini di linguistica. Monografia. 14*), 147 págs.

Maria Grossmann, hispanista especializada en lingüística general y lingüística catalana, publica la cuarta entrega de una amplia investigación dedicada a la descripción sistemática, desde una perspectiva sincrónica, de los mecanismos de formación de palabras en el catalán¹. El presente estudio se ocupa del análisis de los verbos prefijados con *des-* y *es-* en relación con los verbos sin prefijos o formados con los prefijos *a-*, *en-*, *re-*, teniendo en cuenta los resultados de la anterior investigación de la autora sobre los tipos de formación de verbos mediante sufijación de nombres.

La autora parte en su análisis de los presupuestos de Marchand² y otros sobre la identificación de las afinidades semánticas en tales tipos de verbos, y propone la si-

¹ Hasta la fecha se han publicado: «Die Wortbildung im Katalanischen. Bericht über den gegenwärtigen Stand eines Projektes», *SAIS Arbeitsberichte* 8 (1985), págs. 37-51; «Anàlisi dels compostos catalans del tipus *somiatruïtes*», en *Miscel·lània Antoni M. Badia i Margarit*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1986, vol. IV, págs. 155-169; «La formazione delle parole in catalano. Presentazione di una ricerca in corso con alcune osservazioni sui tipi di verbalizzazione denominale mediante suffissazione», en D. Kremer (ed.), *Actes du XVIII^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tübingen, Niemeyer, 1989, vol. VII, págs. 503-511.

² H. Marchand, «The question of the derivative relevancy and the prefix *s-* in Italian», *SL* 7, 1953, págs. 104-114; *The categories and types of present-day English word-formation. A synchronic-diachronic approach*, München, Bech, 1969; «Die deadjektivischen reversativen Verben im Deutschen, Englischen und Französischen: *entmilitarisieren, demilitarize, demilitariser*», en K-R. Bausch, H-M. Gauger (eds.), *Interlinguistica. Sprachvergleich und Übersetzung. Festschrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruszka*, Tübingen, Niemeyer, 1971, págs. 208-214; «Reversative, ablative, and privative verbs in English, French and German», en B.B. Kachru et alii. (eds.), *Issues in linguistics. Papers in honor of Henry and Renée Kahane*, Chicago, University of Illinois Press, 1973, págs. 636-643.

guiente hipótesis en su investigación: una gran mayoría de las numerosas series de lexemas de tipo *cosir/descosir(-se)/recosir/*; *espès* → *espess(e)ir(-se)/desespessir(-se)*; *junt* → *ajuntar(-se)/desajuntar(-se)/rejuntar*; *segell* → *segellar/dessegellar/ressegellar*; *forest* → *aforestar/desforestar/reforestar*; *sal* → *salar/dessalar*; *costum* → *acostumar(-se)/desacostumar(-se)*; *terra* → *enterrar/desenterrar*; *brot* → *brotar/esbrotar/rebrotar*; *teranyina* → *enteranyinar(-se)/esteranyinar* presenta relaciones semánticas semejantes, que se podrían describir sobre la base de un único esquema interpretativo. Aunque, subraya pertinentemente, desde el punto de vista de la estructura morfológica, estos verbos no son homogéneos.

Las premisas teóricas de la investigación, de particular importancia, en nuestra opinión, son el resultado de la interpretación personal, desde una perspectiva crítica y original, de numerosísimas y profundas lecturas especializadas. Grossmann aprecia:

«che una situazione, designata da un verbo e da altri elementi contestuali in un enunciato, può essere statica o dinamica. Nel primo caso il predicato lessicalizza [...] uno stato di cose continuo che non cambia durante la sua durata. Uno stato può essere contingente oppure permanente, in funzione della sua stabilità temporale, nonché risultante o meno, a seconda se è o non è conseguenza di un evento anteriore. [...] Nel caso di una situazione dinamica si tratta della rappresentazione linguistica di un evento che implica un mutamento, momentaneo o duraturo, nel tempo» (pág. 6).

Y considera que la mayoría de los lexemas analizados en su estudio expresan un estado de cosas orientado hacia una meta, es decir, modificaciones del estado, que clasifica en «ingresivos» (del estado A al estado B)³, «egresivos» (de B a A¹), «reingresivos» (de A¹ a B¹) y «reegresivos» (de B¹ a A²).

En la línea de las propuestas de Lyons⁴ y sobre todo Boons⁵ y Cruse⁶, Grossmann establece otra oposición, llamada «direccional dinámica» entre los ingresivos y los egresivos, partiendo del estado inicial y el estado final de la entidad afectada por el cambio, «dove né l'azione che lo causa, né le fasi del processo che conduce da uno stato all'altro, sono rilevanti» (pág. 13). Tras un interesante análisis de esa oposición, la autora llega a la conclusión que existen restricciones semánticas que impiden que un verbo que expresa una acción de polaridad negativa, es decir, que contiene un rasgo semántico inherente de negación de un estado precedente, aunque reversible, pueda formar un egresivo con *des-*: se puede 'desmontar del caballo', o 'desunir' pero no *'deseparar'. De igual modo, es aparentemente imposible (existen excepciones) formar un verbo egresivo con *des-* de un ingresivo derivado de un adjetivo prefijado con *in-*: *impossibilitar/*desimpossibilitar*.

³ Como aclara la propia autora en una nota, utiliza el término *ingressivo* en la acepción de 'incoativo', y consecuentemente, los otros, *egressivo*, *reingressivo*, *reegressivo*, deben entenderse de acuerdo con esa acepción, ya que reserva el término *incoativo* para establecer la oposición con los verbos causativos de tipo: *L'Aina es fastigueja/L'Aina fastigueja la Maria*.

⁴ J. Lyons, *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, 2 vols.

⁵ J-P. Boons, «*Sceller un piton dans le mur; desceller un piton dans le mur*. Pour une syntaxe de la préfixation négative», *LFr* 62, 1984, págs. 95-128.

⁶ D.A. Cruse, «Reversives», *Linguistics* 17, 1979, págs. 957-966; *Lexical semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

En el mismo apartado dedicado a las premisas teóricas, Grossmann establece otras oposiciones necesarias para el análisis propuesto. Así, de acuerdo con las características de los estados implicados en las modificaciones expresadas por los verbos ingresivos y egresivos, distingue entre verbos que indican modificaciones de dos estados absolutos en relación de complementariedad entre ellos, como *entrar*, *sortir*, y verbos que indican modificaciones de estados relativos en relación de autonomía entre ellos, como *accelerar*, *desaccelerar* (*un cotxe*). Otra distinción se establece entre verbos que expresan estados resultantes y estados no resultantes.

Nos parece interesante destacar que, a la hora de establecer esa oposición, la autora evoca, por primera vez, el papel de la intención comunicativa y los factores pragmáticos, en general, que pueden impedir la realización de construcciones virtualmente posibles en el sistema lingüístico. Sin embargo, entre los principios metodológicos expuestos al principio del libro no se menciona este posible enfoque, al que se le debería conceder, tal vez más importancia. Porque todas las distinciones u oposiciones establecidas por la autora se basan en la semántica referencial, en la situación y en lo que se pretende comunicar. Siguiendo propuestas de Ljung⁷, Coseriu⁸, Stati⁹ o Manoliu-Manea¹⁰, Grossmann destaca que en el caso «dell'annullamento di uno stato provocato da un'azione o da un processo, la non corrispondenza tra la lessicalizzazione dell'evento ingressivo e la base dell'egressivo può dipendere dall'intenzione dell'emittente di rappresentare la situazione in quanto tale e non come conseguenza di un evento precedente», mientras en el caso «del annullamento di uno stato considerato come assoluto, intrinseco all'entità in questione, [...] la realizzazione delle corrispondenti basi verbali ipotetiche, anche in questo caso possibili nel sistema, è bloccata già nella norma per fattori pragmatici» (pág. 19).

Concluye ese capítulo de consideraciones teóricas con un apartado dedicado a los verbos reingresivos y reegresivos (verbos formados con *re-*), cuyo punto de partida, según la autora, puede ser también una situación como tal, o como resultado de otra acción (pág. 21); y sendos apartados sobre el prefijo *des-* negativo y el sufijo *-ej(ar)*, que tienen en común la imposibilidad de combinarse con bases continuativas para formar verbos: **desballar*, *descórrer* o **Els camps estan verdejant*, **La sopa està salejant* (págs. 22-27).

El segundo capítulo se ocupa de la estructura morfológica de los verbos prefijados. Está integrado este capítulo por dos apartados, que presentamos brevemente: tipos de alternancia de morfemas (un número de 69) en los verbos derivados con *des-*, *es-* (*eix-*), *a-*, *en-* (*em-*), *re-*; y procedimientos de formación de verbos, apartado en el cual se estudian en párrafos separados los prefijos, la base de los derivados (a su vez derivados o compuestos), los sufijos, y los paradigmas flexivos de los verbos formados con afijos.

El siguiente capítulo está dedicado a la estructura semántica de los verbos derivados con *des-* y *es-*, siempre en relación con los verbos derivados con otros afijos, y ocupa casi la mitad en la economía del libro.

⁷ M. Ljung, «-ed adjectives revisited», *JL* 12, 1976, págs. 159-168.

⁸ E. Coseriu, *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, págs. 198-202.

⁹ S. Stati, *La sémantique des adjectifs. Essai d'analyse componentielle appliqué aux langues romanes*, Saint-Sulpice de Favières, Jean-Favard, 1979, págs. 108-110.

¹⁰ M. Manoliu-Manea, *Tipología e historia. Elementos de sintaxis comparada románica*, Madrid, Gredos, 1985, págs. 116-119.

En un primer apartado, la autora analiza los verbos derivados de otros verbos formados de un nombre sustantivo, y trata de establecer en qué medida los rasgos semánticos dominantes del nombre pueden influir en la estructura semántica del verbo derivado. Con este fin establece categorías como N '+animado', con las subdivisiones N '+humano' [*desamigar (-se)*, *desembabaiar(-se)*], N '-humano' (*descucar*, *escucar*, *espollar*); N '-animado', '+concreto', con las subdivisiones N objeto efecto [*desarrellar(-se)*, *esbrotar*, *desgranar(-se)*, *destapiar*] y N objeto localizado [*desencapotar(-se)*, *desarregar*, *desensellar*, *desenllardar*, etc.] o espacio de localización (*desembagular*, *desembarrilar*, *desencarcerar*, *desenfangar*, etc.); y N '-animado', '-concreto'.

A continuación, Grossmann analiza con la misma minucia y precisión los verbos derivados de bases adjetivas con *des-* y *es-* y establece varias categorías: ingresivos (derivados de antónimos, adjetivos que no admiten la comparación, y adjetivos que admiten la comparación); egresivos; derivados de adjetivos formados de sustantivos [*deshumanitzar(-se)*, *devitalizar*, *despolititzar(-se)*]; derivados con *es-*; derivados con *re-*; y verbos de estado o continuativos. Termina este apartado con una presentación somera y clara de los tipos de derivación cuyo resultado pueden ser los tipos de verbos analizados anteriormente.

El capítulo concluye con un apartado sobre los verbos derivados con el prefijo *des-* de otros verbos, del tipo *desaparèixer*, *desbastir*, clasificados por Grossmann en dos categorías: derivados de ingresivos y derivados de verbos de estado y continuativos, y comparados con los derivados con *re-*.

En un breve capítulo final, la autora expone sus conclusiones, que resumimos a continuación. Los verbos prefijados o no pueden ser analizados semánticamente sobre un esquema interpretativo único. Los verbos derivados con *des-* y *es-* pueden ser interpretados como la representación lingüística sintética de una transición de un estado de origen a un estado meta opuesto. El estado de origen puede ser el resultado de un estado anterior (designado por un verbo ingresivo), o un estado intrínseco y existencial, no resultante. En ambos casos, el estado meta de la transición (designado por un verbo egresivo formado con *des-* o *es-*) es lo opuesto del estado de origen. Para que un estado pueda convertirse en punto de partida de una transición designada por un verbo egresivo, es necesario que sea anulable y que no contenga un rasgo semántico inherente de negación de un estado precedente. En los pocos casos cuando los verbos con *des-* expresan un estado de cosas que no está orientado hacia un punto de llegada definido y no implica una modificación del estado, éstos expresan la negación de la existencia del estado opuesto, o la no continuación de una actividad.

Una bibliografía especializada y actual, directamente relacionada con el tema tratado, así como un índice de los lexemas-ejemplos que aparecen en el libro, agrupados por lenguas (alemán, catalán, francés, español, húngaro, inglés, italiano, latín, occitano, portugués, rumano) concluyen este denso y excelente estudio. El modelo de análisis propuesto por Grossmann convence por su claridad, seriedad y rigurosidad científica, lo que le convierte en un referente para futuras investigaciones en este campo, y en un esquema básico, en cuanto a metodología y criterios, aplicable a otras lenguas románicas.